C. Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria, así como en la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Christian Omar Bravo Carbajal.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria, así como en la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Presidente Municipal Luis Ernesto Munguia Gonzalez.

En su calidad de presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora Erika Yesenia García Pulido.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora María Magdalena Urbina Martínez.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Luis Felipe Escoto Martínez.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Felipe Aréchiga Gómez.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora Micaela Vázquez Díaz.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora María Laurel Carrillo Ventura.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Arnulfo Ortega Contreras.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

P R E S E N T E:

Con fundamento en el artículo 27, 49 Y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción VIII, 77, 78, 86, 114 y 119 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. La cual tendrá verificativo el próximo día **martes 08 de julio del 2025, en punto de las 10:00 horas, en el salón de Cabildo,** misma que se sujetará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.

Segundo. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

Tercero. – Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión del día 13 de febrero del año 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria.

Cuarto. – Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión del día 26 de febrero del año 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria.

Quinto. – Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene como finalidad resolver la Iniciativa de Acuerdo Edilicio para que se autorice por el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, la implementación y operación en nuestra municipalidad del programa municipal denominado **"Mi Hogar Renace"** durante el ejercicio fiscal 2025, conforme a las reglas de operación que para dichos efectos se proponen. Presentada por los ediles que conforman la bancada oficial de la presente administración, misma que recayo en el **Punto de Acuerdo 107/2025,** para generar la implementación y operación en nuestro municipio, el programa programa municipal denominado "Mi Hogar Renace" durante el ejercicio fiscal 2025.

Sexto. – Asuntos Generales.

Séptimo. - Clausura de la Sesión.

En espera de contar con su puntual asistencia, le agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

A T E N T A M E N T E
PUERTO VALLARTA, JALISCO, 03 DE JULIO DEL 2025

C. LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ.
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

C.c.p. Secretario General de Ayuntamiento – Abg. José Juán Velázquez Hernández
C.c.p. Director de Comunicaciones del Aytmo – C. Juan Carlos Peralta Cabrales
C.c.p. Director de Desarrollo Institucional – Ing. Juan Pablo García Castillon
C.c.p. Archivo.